

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Nara Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nara Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 17 de la memoria, en la que se describen determinados hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, entre los que destacan la salida de dos miembros del equipo gestor del fondo Nara Health Capital FCR gestionado por la Sociedad, lo que ha supuesto la activación de un período de suspensión del mismo, la consiguiente limitación de su actividad inversora, la cancelación de los compromisos de inversión pendientes y la decisión de iniciar el proceso de liquidación de otro de los fondos gestionados, así como otras situaciones que se describen en dicha nota. En su conjunto, estos hechos y circunstancias evidencian una situación de especial relevancia que podría afectar de manera significativa a la actividad futura de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de entidades de capital riesgo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

1. Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
2. Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
3. Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
4. Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio han sido liquidados con posterioridad.
5. Hemos verificado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
6. Hemos revisado una muestra de la documentación soporte de las transacciones.
7. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

IV

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus

Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 20 de abril de 2026



VIR AUDIT S.L.P.

2026 Núm. 20/26/10109

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2025	2024
Tesorería		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 5	136.728,27	139.243,62
Depósitos a la vista		136.576,45	139.091,80
Otros deudores		151,82	151,82
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 6	165.500,00	150.500,00
Participaciones		165.500,00	150.500,00
-Entidades asociadas		165.500,00	150.500,00
Derivados		-	-
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos Intangibles		-	-
Activos fiscales		5.929,25	-
Corrientes		5.929,25	-
Periodificaciones		4.562,59	4.562,59
Gastos anticipados		4.562,59	4.562,59
Otros activos		8.750,00	8.750,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		8.750,00	8.750,00
TOTAL ACTIVO		321.470,11	303.056,21



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares		73.447,67	47.328,04
Acreedores por prestaciones de servicios		73.447,67	12.208,08
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	35.119,96
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	Nota 13	12.451,24	22.435,35
Administraciones públicas y otros		12.451,24	22.435,35
TOTAL PASIVO		85.898,91	69.763,39
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	Nota 10.1	125.000,00	125.000,00
Emitido y suscrito		125.000,00	125.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 10.2	83.292,82	45.353,06
Reserva Legal		8.485,67	4.691,69
Reservas voluntarias		74.807,15	40.661,37
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	2.278,38	37.939,76
Otros instrumentos de patrimonio neto	Nota 10.3	25.000,00	25.000,00
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		235.571,20	233.292,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		321.470,11	303.056,21

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CUENTAS DE ORDEN)
(Expresadas en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota en la memoria	2025	2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota en la memoria	2025	2024
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Patrimonio gestionado de ECR	Nota 11	5.530.051,36	3.980.663,78
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		5.530.051,36	3.980.663,78
Patrimonio en Gestión de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado MIFID		-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		5.530.051,36	3.980.663,78
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		5.530.051,36	3.980.663,78

Las cuentas de orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El epígrafe de otras cuentas de orden recogerá cualquier otro importe que deba ser conocido sobre la actividad de la Sociedad y que no venga incluido en alguna de las partidas anteriores.



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresada en euros)

DEBE	Notas en la memoria	2025	2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	Nota 15.a	180.052,71	175.841,40
Sueldos y cargas sociales		179.610,83	175.841,40
Otros gastos		441,88	-
Gastos generales	Nota 15.b	147.565,91	96.637,82
Inmuebles e instalaciones		32.807,50	32.187,26
Publicidad y representación		-	96,46
Servicios de profesionales independientes		96.203,64	46.018,63
Otros gastos		18.554,73	18.335,47
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones		-	-
Otras cargas de explotación	Nota 15.c	5.872,22	9.469,53
Tasas en registros oficiales		8.872,22	9.469,53
Pérdidas por deterioro de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgo		-	-
Otras pérdidas		177,01	-
Impuesto sobre beneficio del período	Nota 13	818,47	16.876,19
Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
Resultado neto del período. Beneficios		2.278,38	37.939,76
TOTAL DEBE		336.764,70	336.764,70



HABER	Notas en la memoria	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Comisiones recibidas	Nota 14	336.764,70	336.764,70
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		336.764,70	336.764,70
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		336.764,70	336.764,70



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.278,38	37.939,76
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	2.278,38	37.939,76

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

	Capital Escriturado	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	125.000,00	(597,94)	25.000,00	45.951,00	195.353,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37.939,76	37.939,76
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	45.951,00	-	(45.951,00)	-
Distribución resultado del ejercicio anterior	-	45.951,00	-	(45.951,00)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	125.000,00	45.353,06	25.000,00	37.939,76	233.292,82
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2025	125.000,00	45.353,06	25.000,00	37.939,76	233.292,82
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.278,38	2.278,38
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	37.939,76	-	(37.939,76)	-
Distribución resultado del ejercicio anterior	-	37.939,76	-	(37.939,76)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	125.000,00	83.292,82	25.000,00	2.278,38	235.571,20



NARA CAPITALPARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.484,65	37.151,07
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.096,85	54.815,95
Ajustes al resultado	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	10.206,27	(788,69)
Activos fiscales	(5.929,25)	-
Deudas con intermediarios financieros o particulares	26.119,63	(13.803,53)
Otros pasivos	(9.984,11)	13.014,84
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(818,47)	(16.876,19)
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(818,47)	(16.876,19)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(15.000,00)	(130.500,00)
Pagos	(15.000,00)	(130.500,00)
Participaciones	(15.000,00)	(130.500,00)
Cobros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.515,35)	(93.348,93)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	139.091,80	232.440,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	136.576,45	139.091,80



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Nara Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona, el 17 de mayo de 2022. La Sociedad tiene su domicilio fiscal en Avenida Diagonal, número 534, Barcelona.

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad fue inscrita con el número 191 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en la gestión y administración de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) y fondos de capital riesgo europeos ("FCRE"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otros ECR o EICC:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
 - Servicios jurídicos y contabilidad.
 - Tratamiento de las consultas de clientes.
 - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
 - Control de cumplimiento de la normativa aplicable.
 - Llevanza del registro de partícipes o accionistas.
 - Distribución de rendimientos.
 - Suscripción y reembolso de participaciones y adquisición o enajenación de acciones.
 - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados y teneduría de registros.
- b) La comercialización de la entidad.



- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Durante los ejercicios 2025 su actividad se ha centrado en la gestión del fondo de capital riesgo Nara Health Capital, F.C.R. que fue constituido el 27 de julio de 2022, y a las gestiones propias para la búsqueda de financiación para el fondo de capital riesgo Nara Ventures, F.C.R., constituido el 26 de abril de 2024.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y, en lo no previsto por ella, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como la circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

f) Comparación de la Información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se presentan de forma comparada con las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de las cuentas de orden, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

Como consecuencia de ser éste el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	2.278,38	37.939,76
Total	2.278,38	37.939,76
Aplicación a:		
Reserva Legal	227,84	3.793,98
Reserva Voluntaria	2.050,54	34.145,78
Total	2.278,38	37.939,76

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios 2025 y 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por una participada se ha realizado atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

b) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025, han sido efectuados por parte de la Dirección y de los asesores fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

c) Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se califica como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. En juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan, en su caso, los vehículos de capital riesgo gestionados se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo”. La Sociedad no devenga este ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establecen en el Folleto del vehículo de capital riesgo.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

f) **Patrimonio gestionado**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad se corresponden con el patrimonio neto al cierre del ejercicio de las ECR bajo su gestión y figura informado en el epígrafe “Patrimonio gestionado de ECR” de las cuentas de orden del balance de situación.

NOTA 5. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

La composición a 31 de diciembre de 2025 del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares” es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares:		
Depósitos a la vista (*)	136.576,45	139.091,80
Otros deudores	151,82	151,82
Total	136.728,27	139.243,62

(*) El saldo de este epígrafe corresponde en su totalidad al efectivo en cuentas corrientes mantenido en entidades bancarias. El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables a valor de mercado y su vencimiento es inferior a 3 meses.



NOTA 6. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe “Acciones y participaciones” es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Acciones y participaciones		
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	165.500,00	150.500,00
Total	165.500,00	20.000,00

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Participaciones: (Coste)					
Nara Health Capital, F.C.R.	0,74%	35.000,00	15.000,00	-	50.000,00
Nara Ventures, F.C.R.	70,00%	115.500,00	-	-	115.500,00
Total		150.500,00	15.000,00	-	165.500,00

El total valor neto contable por importe de 165.500,00 euros (150,50 miles de euros en el ejercicio anterior) corresponde a participaciones financieras en entidades de capital riesgo, que a su vez son gestionados por la Sociedad.

Adicionalmente a los importes desembolsados, existen compromisos no exigidos a 31 de diciembre de 2025, por importe total de 1.089,5 miles euros (1.104,5 miles de euros en el ejercicio anterior).

El resumen de los patrimonios netos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2025, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Entidad	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos. de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto y Otras aportaciones	Total Patrimonio Neto
Participaciones:						
Nara Health Capital, F.C.R.	6.735.293,20	(134.705,88)	(773.644,47)	(458.386,33)	-	5.368.556,52
Nara Ventures, F.C.R.	165.000,00	-	-	-	-	165.000,00



El resumen de los patrimonios netos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2024, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Entidad	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos. de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto y Otras aportaciones	Total Patrimonio Neto
Participaciones:						
Nara Health Capital, F.C.R.	4.714.705,00	(125.396,75)	(412.258,38)	(361.386,09)	-	3.815.663,78
Nara Ventures, F.C.R.	165.000,00	-	-	-	-	165.000,00

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la sociedad Grup Pers 2011, S.L, en Barcelona a 3 de marzo de 2023 para las oficinas situadas en Avda. Diagonal número 534, 3º-2ª de Barcelona. Dicho contrato de alquiler tiene un vencimiento de 5 años. El presente contrato se prorrogará tácitamente por períodos sucesivos anuales a no ser que cualquiera de las partes denuncie expresamente la finalización al otro, con un plazo de dos meses de anticipo.

La renta mensual en concepto de alquiler es de 1.750,00 euros más revisable anualmente para acomodarla a las variaciones del IPC.

Dicho contrato lleva asociado el pago de una fianza inicial de 3.500,00 euros actualizable una vez transcurridos 5 años de vigencia al importe de una mensualidad de la renta que efectivamente se perciba. Adicionalmente se ha formalizado una garantía adicional por importe de 5.250,00 euros para cubrir cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

La entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, se modifica la disposición adicional tercera que establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016 y en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	1,67	15,08
Ratio de operaciones pagadas	2,17	10,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,26	60,23

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	Euros	Euros
Total pagos realizados	75.422,05	96.491,42
Total pagos pendientes	26.522,10	10.278,13

Nuevos requisitos de transparencia según Ley 18/2022 de 28 de septiembre	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (euros)	75.422,05	89.837,42
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (unidades)	125,00	159,00
% volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre total monetario de pagos a proveedores	100,00%	93,10%
% número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre número total de facturas	95,42%	96,36%

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgos de mercado:** Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- b) **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Dado que mantiene participación en 4 entidades del total de entidades de capital riesgo que están bajo su gestión, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de las mismas es elevada.
- c) **Riesgo de Interés:** La Sociedad no realiza controles específicos dada la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto de las actividades de explotación de las mismas, no tienen riesgo respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente con relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

10.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está representado por 125.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las Sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

	2025		2024	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Nara Asset Management, S.L.	118.750	95,00	118.750	95,00

10.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Reserva legal	8.485,67	4.691,69
Reservas voluntarias	74.807,15	40.661,37
Total	83.292,82	45.353,06

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Distribución de dividendos

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha realizado distribución alguna de dividendos.

10.3) Otros instrumentos de patrimonio propio

Con fecha 19 de diciembre de 2022, se acordó mediante acta de la Junta General de Accionistas, aportación por importe de 25.000,00 euros por parte del accionista mayoritario de la Sociedad, para dotar a la Sociedad de mayores recursos.

10.4) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.

NOTA 11. PATRIMONIO GESTIONADO DE ECR

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio de las mismas gestionado por la Sociedad que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio gestionado de ECR	Patrimonio gestionado de ECR
		31/12/2025	31/12/2024
Nara Health Capital, F.C.R. (*)	FCR	5.368.556,52	3.815.663,78
Nara Ventures, F.C.R. (**)	FCR	165.000,00	165.000,00

(*) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el total patrimonio comprometido del fondo Nara Health Capital, F.C.R. asciende a 13.470.588,00 euros.

(**) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el total patrimonio comprometido del fondo Nara Ventures, F.C.R. asciende a 1.650.000,00 euros.

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	Otros pasivos financieros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos a coste amortizados	73.447,67	47.328,04

12.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreedores por prestaciones de servicios	73.447,67	12.208,08
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	35.119,96
Total	73.447,67	47.328,04

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Activos fiscales (corrientes)				
HP deudora por impuesto sobre sociedades	5.929,25	-	-	-
Otros activos y pasivos				
Retenciones por IRPF	-	8.859,90	-	4.738,47
Organismos acreedores SS	-	3.591,34	-	3.701,95
HP acreedora por impuesto sobre sociedades	-	-	-	13.994,93
Total	5.929,25	12.451,24	-	22.435,35

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la Dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio 2025 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.278,38	-				-	2.278,38
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto sobre Sociedades	818,47	-	-	-	-	-	818,47
Diferencias permanentes	177,01	-	-	-	-	-	177,01
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							3.273,86

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	37.939,76	-				-	37.939,76
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto sobre Sociedades	16.876,19	-	-	-	-	-	16.876,19
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							54.815,95

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2025	2024
Impuesto corriente	818,47	12.607,67
Ajustes negativos en la imposición	-	4.268,52
Total	818,47	16.876,19

En el ejercicio 2025 y 2024 el movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles es nulo.

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad no cuenta con bases imponibles negativas pendientes de compensar.

NOTA 14. INTERESES, COMISIONES PERCIBIDAS Y SATISFECHAS Y PERDIDAS Y GANANCIAS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comisiones percibidas y satisfechas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas del ejercicio se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Percibidas	Satisfechas	Percibidas	Satisfechas
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	336.764,70	-	336.764,70	-
Otras comisiones	-	-	-	-
Total	336.764,70	-	336.764,70	-

El importe de las comisiones de gestión percibidas corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de la entidad Nara Health Capital, F.C.R.

Los principales términos establecidos en el contrato entre la Sociedad y el Fondo son:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 2,5% durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta la fecha de finalización del periodo de inversión sobre los compromisos de inversión de los partícipes. Una vez finalizado el Periodo de Inversión (incluida, en su caso, cualquier prórroga del mismo), y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión equivalente al 2,5% sobre el importe que resulte del siguiente cálculo:
- (i) El coste de adquisición del Patrimonio Total Comprometido efectivamente invertido; más
 - (ii) Los importes reservados para las inversiones complementarias, entendiendo como tales aquellas inversiones comprometidas con anterioridad a la finalización del periodo de inversión y que deberán ser formalizadas con posterioridad al mismo, cuyo importe en ningún caso podrá exceder el 20% del patrimonio total comprometido; menos
 - (iii) Las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de inversiones.

La Comisión de Gestión se devengará diariamente y será abonada por semestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.1 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

NOTA 15. GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y OTRAS CARGAS

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	179.610,83	175.841,40
Otros gastos sociales	441,88	-
Total	180.052,71	175.841,40

b) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	32.807,50	32.187,26
Publicidad y representación	-	96,46
Servicios de profesionales independientes	96.203,68	46.018,63
Otros gastos	18.554,73	18.335,47
Total	147.565,91	96.637,82

c) Otras cargas de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Tasas en registros oficiales	5.872,22	9.469,53
Total	5.872,22	9.469,53

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente con posterioridad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido la salida de dos (2) miembros del equipo gestor del fondo gestionado por la Sociedad Nara Health Capital, FCR.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del fondo, dicha circunstancia constituye un supuesto de “Salida del Equipo Gestor”, lo que ha implicado la activación automática de un período de suspensión (el “Período de Suspensión”).

Durante dicho Período de Suspensión se ha suspendido el período de inversión del fondo, no pudiéndose llevar a cabo nuevas inversiones ni desinversiones, salvo aquellas previamente comprometidas mediante acuerdos escritos y vinculantes con terceros.

La Sociedad Gestora continúa desarrollando las actividades necesarias para la gestión y administración del fondo dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Gestión. La Sociedad Gestora mantiene el derecho a percibir la comisión de gestión en los términos previstos en el citado Reglamento, así como a solicitar las aportaciones necesarias para atender obligaciones previamente asumidas, costes operativos y otros gastos del fondo.

Asimismo, conforme a lo previsto en el Reglamento de Gestión la Sociedad Gestora ha procedido a notificar esta situación a los partícipes del fondo en el plazo establecido.

Los partícipes podrán acordar la finalización del Período de Suspensión si consideran que el equipo gestor restante es suficiente, o bien aprobar la incorporación de nuevos miembros propuestos por la Sociedad Gestora. En caso de que, transcurrido el plazo máximo de seis (6) meses desde la activación del Período de Suspensión, no se hubiera acordado su finalización, el período de inversión se considerará terminado automáticamente y los partícipes deberán decidir, en el plazo previsto, entre la liquidación del fondo o la sustitución de la Sociedad Gestora. En defecto de acuerdo, el fondo será disuelto conforme a lo establecido en el Reglamento de Gestión.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora se encuentra analizando distintas alternativas en relación con la composición del equipo gestor y la continuidad de la gestión del fondo, no habiéndose adoptado aún decisiones definitivas por parte de los partícipes.

Como consecuencia de este conjunto de factores, incluyendo la salida del equipo gestor, la situación de conflicto societario y los riesgos identificados en la gestión del fondo, la Sociedad Gestora ha acordado, como medida extraordinaria de protección del interés de los partícipes, la cancelación de la totalidad de los compromisos de inversión pendientes de desembolso, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión del fondo.

Adicionalmente con posterioridad al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración ha acordado iniciar el proceso de liquidación del fondo Nara Ventures, F.C.R., al haberse constatado la imposibilidad de completar el proceso de captación de capital en las condiciones inicialmente previstas.

Estos hechos no han supuesto la modificación de las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, si bien la evolución futura de los fondos podría tener implicaciones sobre la actividad y situación financiera de la Sociedad en ejercicios posteriores.

Adicionalmente, con fecha 22 de enero de 2026 la Sociedad ha comunicado a dos de sus empleados, que asimismo ostentan la condición de accionistas minoritarios, la resolución de un expediente disciplinario iniciado con anterioridad, el cual ha concluido con la imposición de una sanción de suspensión de empleo y sueldo por un periodo de 60 días, comprendido entre el 23 de enero y el 23 de marzo de 2026, calificada como falta muy grave. Este hecho se enmarca en el contexto de las tensiones societarias y operativas descritas anteriormente.



A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad está evaluando las posibles implicaciones laborales y societarias derivadas de esta situación, sin que se hayan producido impactos cuantificables en las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, si bien no se descartan efectos en la operativa y organización interna en el futuro.

Adicionalmente a los hechos descritos, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1) Saldos entre partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no mantiene saldos significativos con partes vinculadas.

18.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

	Ingreso por comisión de gestión (*)	Desembolsos de compromisos de inversión
Nara Health Capital, F.C.R.	336.764,70	15.000,00

(*) Corresponde al ingreso por comisión de gestión (Nota 11).

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Ingreso por comisión de gestión (*)	Desembolsos de compromisos de inversión
Nara Health Capital, F.C.R.	336.764,70	15.000,00
Nara Ventures, F.C.R.	-	115.000,00

(*) Corresponde al ingreso por comisión de gestión (Nota 11).

18.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	70.000,00	113.734,87

A parte del Consejo de Administración, se ha considerado al empleado D. Joan Mercadal como personal de Alta Dirección siendo la remuneración percibida en el ejercicio de 57.191,40 (la retribución del ejercicio anterior se encuentra informada en el cuadro anterior al ser miembro del Consejo de Administración al cierre del ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Durant el ejercicio 2025 y 2024 no se han satisfecho primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y del personal de alta dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	2,00	2,00
Analistas	4,00	1,00
Total	4,00	3,00



La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y géneros, es la siguiente:

	Hombres	2025 Mujeres	Total	Hombres	2024 Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Analistas	2	-	2	1	-	1
Total	4	-	4	3	-	3

Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 3.460,59 euros (3.326,08 euros en el ejercicio anterior).



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Nara Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. tiene como actividad principal la gestión de entidades de capital riesgo especializadas en invertir en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en las diferentes etapas de desarrollo participando en sus rondas de financiación y por cuya gestión percibirá una comisión de gestión anual y en su caso una comisión de éxito.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad se ha centrado en la gestión y representación de las siguientes entidades de capital riesgo:

- Nara Health Capital, F.C.R.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo, ha realizado inversiones por importe de 926,28 miles de euros en operaciones de follow-on en un total de 4 participadas. A finales del año 2025, el Fondo presenta una cartera de 9 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 3.506,74 miles de euros.

Para el ejercicio 2026, tal y como se informa en la nota de hechos posteriores de la memoria adjunta el fondo de encuentra Período de suspensión como consecuencia de la salida del equipo Gestor. La Sociedad Gestora se encuentra analizando distintas alternativas en relación con la composición del equipo gestor y la continuidad de la gestión del fondo, no habiéndose adoptado aún decisiones definitivas por parte de los partícipes.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha acordado, como medida extraordinaria de protección del interés de los partícipes, la cancelación de la totalidad de los compromisos de inversión pendientes de desembolso, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión del fondo.

- Nara Ventures, F.C.R.

Durante el ejercicio 2025 su actividad se ha centrado en las gestiones propias para la búsqueda de financiación para el fondo de capital riesgo Nara Ventures, F.C.R., constituido el 26 de abril de 2024.

Con fecha 9 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado iniciar el proceso de liquidación del fondo Nara Ventures, F.C.R., al haberse constatado la imposibilidad de completar el proceso de captación de capital en las condiciones inicialmente previstas.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2025 se ha cerrado con unos resultados positivos de 2.278,38 euros.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio

No hay que destacar ningún acontecimiento de relevancia que pudiera de algún modo alterar, condicionar o modificar la información en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, distintos a los mencionados en la memoria de las cuentas anuales.

Otros aspectos

La Sociedad durante el ejercicio 2025, no ha efectuado ninguna inversión en de I+D, ni ha realizado operación alguna con acciones propias.

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2025 ha sido de 1,67 días.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal y como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.** formula las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 34.

Barcelona, 26 de marzo de 2026
El Consejo de Administración

D. Josep Magdalena Martínez
Presidente

D. Jose Maria Quintero Uriach
Consejero

D. Jesús Manuel de Alba Muñoz
Consejero